



Comisión de Transportes e  
Infraestructuras

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE  
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ  
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ  
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ  
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA  
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ  
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, siendo las once horas y doce minutos, del día cuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Fijar sesión de Comisión el día 18 de noviembre de 2022, a las 09:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- **PNL 259/22 RGEP 16090** del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que redacte un proyecto modificado del que se encuentra actualmente en licitación, en el que se incluya un nuevo acceso en la estación central de Cercanías de Alcalá de Henares para facilitar la movilidad de los vecinos de los barrios de la zona norte de Alcalá de Henares, como pueden ser El Ensanche, Chorrillo o Campo del Ángel.



Comisión de Transportes e  
Infraestructuras

- **PNL 359/22 RGEF 23127** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas: 1.- La creación de una nueva línea de autobuses interurbanos transversal para mejorar la conexión de los municipios del suroeste de la Comunidad de Madrid con el Hospital Universitario Infanta Cristina y la estación de cercanías de Renfe en Parla, con cabecera en Batres, para continuar el itinerario en Serranillos del Valle, Griñón, Cubas de la Sagra, Casarrubuelos, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Parla Hospital y final de línea en la estación de Cercanías de Renfe de Parla y viceversa. 2.- El incremento de las frecuencias de las líneas de autobús interurbano 463 (Torrejón de Velasco – Parla - Madrid Plaza Elíptica) y la 466 (Parla-Valdemoro), de una hora a intervalos de 30 minutos en días laborables. 3.- Se disponga de un servicio express directo a Madrid en la línea de autobuses interurbanos 463 (Torrejón de Velasco – Parla - Madrid Plaza Elíptica) en horas punta de la mañana. 4.- Aumentar las frecuencias los fines de semana de los autobuses interurbanos de las líneas 463 y 466, esta última actualmente sin servicio los sábados laborables, domingos y festivos.
- **PCOC 2184/22 RGEF 18284** a iniciativa del Sr. D. Agustín Moreno García, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar, como medida de ahorro energético y contra la inflación, la gratuidad del abono transporte y de los billetes de metro y autobús en la Comunidad de Madrid.
- **PCOC 2955/22 RGEF 22585** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno planeado incrementar la frecuencia de la Línea de autobús 720 que conecta los municipios de Colmenar Viejo y Collado Villalba.
- **PCOC 3021/22 RGEF 23306** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno respecto a la puesta en marcha de Buses de Uso Prioritario (BuP).
- **Ruegos y preguntas.**

**SEGUNDO:**

El Ilmo. Sr. Presidente comunica que indicará a la Letrada el orden de tramitación de las iniciativas incluidas en el orden del día de la sesión de la Comisión de 18 de noviembre de 2022.



**Comisión de Transportes e  
Infraestructuras**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y dieciséis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE**

**Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ**